

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO

CGORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:14/10/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I259-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-259-2024

No. de Pedido: D4P0868

Elaboración: **04/10/2024** Impresion 04/10/2024

Proveedor: THARAHEALTH, SA DE CV

Dirección: CALLE LERDO DE TEJADA NO. 4107 LAS GRANJAS CHIHUAHUA 31100

Fecha de entrega: 14/10/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal :

Partida presupuestal: 0301

21053001

80 Inm. 02

T.S. 15 0

⊏ 90

Ō

0

Cantidad Unidad Precio

Importe Total

Marca: **TAXISENSI**

AMPULA Y 4 ML DE DILUYENTE

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

CIT C

37

8

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00151616

R.F.C. THA -210426-IP2

Procedencia: CHINA

12101

CEFOTAXIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFOTAXIMA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFOTAXIMA. ENVASE CON UN FRASCO

ENV

42.00

508,242.00

Tipo Presen: ENV

Cant Presen:1

SUB. TOTAL 508,242.00

I. Y. A.

0.00

TOTAL 508,242.00

(quinientos ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Administrador de Pe MENDEZ TRE 흅

JEFE DE DSIS Y MDS O

Area Contrata

LIC ENEX

OFIC.

OO BIKN CONT SERV

ĘZ HERNANDEZ

Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA CON ACT BAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

LIC. HECTORIC **RUZ WINTERGERST**

RDINACION DE ABAS. Y EQUIP(TVT Autorización O ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1



Proveedor:

THARAHEALTH, SA DE CV

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I259-2024

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-259-2024

No. de Pedido: **D4P0868**

Elaboración: 04/10/2024 Impresion04/10/2024

Dirección: CALLE LERDO DE TEJADA NO. 4107 LAS GRANJAS CHIHUAHUA 31100 No Requisición: PAC

Fecha de entrega: Partida presupuestal : 14/10/2024 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

80 nm. 00 T.S. 5 0 \subseteq

90

ס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

C C C

37

ار ور

No. Proveedor:

00151616

R.F.C. THA -210426-IP2

Unidad solicitante:

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cuel se encuentra en poder del Instituto 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surfir de en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuares por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones. correrán a cargo del Instituto Mexicano 15 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aqueitos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que del Seguro Social

Servicios del Sector Público y su Reglamento 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatates o municipates, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignada:

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION numeral 5.4.3.3 de las POBALINES

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuer pruebas sobre la calidad de los articulos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

en este pedido y/o en el evento de asignación

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presentan los equipos, bienes y materiales entregados.

4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contrator por la contratación de bienes o servicios

5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fisical y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por to que, el proveedor se obliga a presentiar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregua dentro del plazo establecido para la formalización de este

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.

proveedor deberà entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los dasos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de algunq de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la licaciones requeridas. ntrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

Administrador del Peglido

SERGIO IMENDEZ TREJO

ABASTO SUM Y SIS

4 DE LAS SANCIONES

Àrea Contratante

Area Contrat

JEFA

BIEN CONT SERV

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST

Autorización

AC I RAFAEL COLIN MONTERO JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COOPDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024

No. de Evento: AA-025I259-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-259-2024

No. de Pedido: D4P0868

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: THARAHEALTH, SA DE CV

Dirección: CALLE LERDO DE TEJADA NO. 4107 LAS GRANJAS CHIHUAHUA 31100

R.F.C. THA -210426-IP2

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00151616

No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

Partida presupuestal :

0301 21053001

Clasificación presupuestal:

80 nm. 02

CITO.

37

<u>Г</u>

Ţ.S.

5 Щ 0

9

> ס 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) dias naturales contados a partir de la

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna. conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.

en sus obligaciones contractuales Si el proveedor no realiza la entre consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos. que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos. En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

Lo anterior de conformidad bajo el Artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Artículo 96 de su reglamento y utimo párrafo del numeral 5.5.5 6 de las Pobalines 4 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

Area Contratante

Area Contratante

JEFA DE LIC ENRIQUE

DO BIN CONT SERV

JEFFE DI

Administrador

ENDEVERDE

BASTO SUM Y SIST

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LA ACT RAFAEL COLIMMONTERD

Autorizaci LIC. HE

CORDINACION DE ABAS, Y EQUIP. T CRUZ WINTERGERST

Autorización TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 2



CÓORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:14/10/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-0251259-2024

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-259-2024

No. de Pedido: D4P0868

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

 \subseteq 90

۳. 0

21053001

Proveedor: THARAHEALTH, SA DE CV	No Requisición: PAC	AC
Dirección CALLE LERDO DE TEJADA NO. 4107 LAS GRANJAS CHIHUAHUA 31100	Fecha de entrega: 14/10/2024	14/10/2024
R.F.C. THA -210426-IP2 No. Proveedor: 00151616	Partida presupuestal : 0: Clasificación presupuestal :	tal : 0301 ipuestal :
_	Inm. 02 T.S. 15	0 іл
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		
CARGO		
FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)		
FECHA DIA MES AÑO		
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	>	

Administrador de Pel

Area Contrat JEFE DI

ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización LIC. HE

Autorización

ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. HE TAR CRUZ WINTERGERST MITRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP HITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1

JEFA D

REZ HERNANDEZ BIEN CONT SERV